

# 82

# egunne ratuz

otsaila  
2008  
febrero

Boletín  
Documental  
sobre Inserción  
Social

Gizarteratzeari  
buruzko  
Dokumentazio  
Aldizkaria

2 Documentación  
Dokumentazioa

6 Recursos y  
herramientas  
Baliabide eta tresnak

8 Entrevista  
Elkarrizketa

Gorka Moreno Márquez:  
'Las personas inmigrantes  
recurren a las prestaciones  
sociales en el primer  
momento de su llegada, como  
estrategia de integración'

10 Investigaciones  
Ikerketak

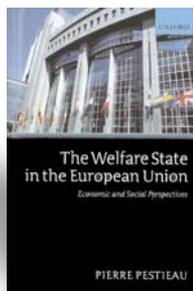
Uno de cada dos hogares  
ha padecido exclusión en  
vivienda en algún  
momento

Legez kanpoko etorkinen  
osasunaren bereizkeriak

Una radiografía de los  
déficits del Estado de  
Bienestar en España

15 Datos Datuak

16 Agenda Deialdiak



## Manual sobre el Estado del bienestar en la Unión Europea

PESTIEAU, P.  
**THE WELFARE STATE IN THE EUROPEAN UNION. ECONOMIC AND SOCIAL PERSPECTIVES.** NUEVA YORK, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 169 PÁGS., 2006. REF. 159787.

El profesor de Economía de la Universidad de Lieja (Bélgica) y consultor de varios organismos internacionales Pierre Pestieau ofrece en este volumen una breve pero clara introducción al modelo de Estado del bienestar de los países comunitarios. A lo largo de sus páginas, el autor va abordando todas las facetas de este particular enfoque de las políticas sociales, explicando sus objetivos generales y variantes estatales, sus instrumentos de intervención, fuentes de financiación, grado de eficacia e impacto en la economía. Asimismo, dedica sendos capítulos a las principales áreas de las políticas sociales: las pensiones contributivas, la atención sanitaria, la protección de las personas en desempleo o con trabajos precarios, y las prestaciones por hijos/as a cargo. El economista belga consigue en esta obra un magnífico equilibrio entre erudición y afán didáctico, al exponer en un lenguaje sencillo y con abundantes ejemplos, gráficos y tablas, los fundamentos del Estado del bienestar y las teorías económicas que lo sustentan.

En opinión de Pestieau, el modelo europeo de política social ha funcionado razonablemente bien hasta fechas recientes, pues ha conseguido reducir la pobreza y brindar una protección social de alcance universal. Ahora bien, el contexto actual de envejecimiento demográfico, declive de la ayuda familiar, mundialización económica y de inseguridad laboral exigen, a su juicio, reformas urgentes, que se pueden sintetizar en dos puntos. En primer lugar, combatir la ineficacia en la gestión de las prestaciones, de manera que sólo las reciban quienes las necesitan. Y en segundo, reordenar las prestaciones sociales, distinguiendo entre las básicas, abonadas por el Estado y comunes para toda la ciudadanía, y las

suplementarias, que se adjudicarían en función de la renta, mediante la fórmula del copago.

## Pobreza y protección social

VV.AA.  
**SOCIAL PROTECTION AND INCLUSION: EXPERIENCES AND POLICY ISSUES.** GINEBRA, INTERNATIONAL LABOUR OFFICE, 248 PÁGS., 2006. REF. 163918.

El reconocimiento del acceso a la protección social como un derecho universal se empezó a reconocer en la década de 1940, pero hoy, más de cincuenta años después, muchos países siguen sin poder garantizarla a toda la población. A pesar de que los índices de pobreza han descendido en casi todo el mundo, muchas personas que se encuentran en situación socioeconómica precaria continúan sin acceso a la red de protección social. La existencia de un fuerte vínculo entre marginación y protección social queda patente en el documento sobre los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el que se plantea la universalización de la protección social como uno de las principales herramientas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Para conseguir esta meta, hace falta un abordaje novedoso desde la protección social, y en estas innovaciones necesarias se centra esta publicación editada por el Programa Mundial de Estrategias y Herramientas contra la Exclusión y la Pobreza de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). En ella, dieciséis autores dan su visión particular de los retos, presentes y futuros, a los que se enfrentarán los sistemas de protección social y que están relacionados con la erradicación de la pobreza. Esta recopilación de experiencias prácticas y argumentos teóricos demuestran la necesidad de mantener vivos los principios de dignidad, solidaridad y participación para asegurar el acceso universal a la protección social.

INFORME 2006  
Las personas sin hogar  
en la prensa escrita



### Las personas sin hogar en la prensa escrita: un relato desenfocado, lleno de estereotipos y falto de reflexión

ARRANZ, I.  
**LAS PERSONAS SIN HOGAR EN LA PRENSA ESCRITA. INFORME 2006.** MADRID, RED NACIONAL DE ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS SIN HOGAR, 74 PÁGS., 2006. REF. 160642.

Según este informe de la Red Nacional de Entidades que trabajan con Personas sin Hogar, la cifra de personas sin techo muertas de forma violenta es muy similar a la de mujeres que fallecen a consecuencia de la violencia de género; sin embargo, el tratamiento informativo que reciben es infinitamente menor. Por lo demás, cuando los medios de comunicación abordan la situación de las personas sin hogar, lo hacen de una forma atomizada y un tanto prejuiciosa, sin profundizar apenas en la denuncia o aportar elementos útiles para la reflexión.

Estas son algunas de las principales conclusiones del estudio *Las personas sin hogar en la prensa escrita*, que analiza 438 noticias publicadas a lo largo de 2006, principalmente, en medios de comunicación digitales. De todas las noticias recogidas, la gran mayoría (67%) procede de la prensa local y, en un porcentaje elevado (31%) aborda temáticas relacionadas con la violencia. En este año, los casos concretos de agresión recogidos se elevaron a 102 y las muertes de personas sin hogar, a 68. De estas últimas, el 31% (21 casos) se produjeron como consecuencia de una agresión física directa. Respecto a los agresores, el 31% de los episodios fueron protagonizados por jóvenes –un dato que inquieta al autor–; el 24%, por adultos; y una proporción similar, por

otras personas sin techo. Tras la violencia, los principales ejes temáticos de las noticias recogidas fueron las políticas sociales (30%), los movimientos de iniciativa social (28%) y los estudios sobre el perfil sociodemográfico de las personas sin hogar (11%). Pese a todo, señala el autor, las noticias recogen, en general, mucha casuística e indignación puntual, pero un escaso análisis en profundidad. Otros aspectos preocupantes señalados en el informe son la reiteración de estereotipos y, en un plano más general, la ausencia de un discurso político y cultural alternativo similar, por ejemplo, al que se ha consolidado en Francia.

### Los exiguos resultados del sistema penal francés en materia de reinserción sociolaboral

DECISIER, D.  
**LES CONDITIONS DE LA RÉINSERTION SOCIO-PROFESSIONNELLE DES DÉTENUÉS EN FRANCE.** PARÍS, CONSEIL ECONOMIQUE ET SOCIAL, 331 PÁGS., 2006. REF. 155279.

Quienes han cumplido condena se enfrentan a grandes dificultades para encontrar una vivienda, un empleo, y, en definitiva, para participar en la vida social como unos/as ciudadanos/as más. La escasa inserción sociolaboral de estas personas constituye un serio problema político, ético y social –o debería verse como tal–, porque supone el incumplimiento de una finalidad básica de las sanciones penales y, por tanto, cuestiona su sentido. La preocupación por este fenómeno de alcance universal parece estar calando en algunas instituciones europeas, tendencia de la que el presente informe es fiel testigo. Se trata de un estudio sobre la reinserción de las personas condenadas en Francia, elaborado a instancias del Consejo Económico y Social de aquel país. El documento comienza reconociendo que, si bien el énfasis de la política penal en la reinserción ha sido tardío, supone una necesidad urgente, debido el agravamiento de las precarias condiciones de vida de las cárceles, la alta

tasa de reincidencia y la exigencia ética de humanizar el sistema penal. Seguidamente, aborda la mejora de las condiciones de vida en prisión con el objeto de evitar el ensañamiento del castigo y transformar las penas en un período de crecimiento socio-profesional. Para terminar, el informe preconiza diversas reformas encaminadas a aumentar la reinserción de las personas condenadas. Las propuestas se orientan en tres direcciones: la búsqueda de alternativas a las penas de prisión, la eliminación de trabas jurídicas y administrativas, y la puesta en marcha de dispositivos de acompañamiento que asistan a estas personas en sus procesos de reinserción y eviten la reincidencia.

acción social que ha experimentado en los últimos años un desarrollo y ampliación muy notables en nuestra comunidad. Como se señala a lo largo del estudio, una de sus principales características es que se trata de una acción que difícilmente se ajusta a un programa específico, ya que, habitualmente, se integra en actuaciones sociales más amplias, correspondientes a los ámbitos de familia, mujer o exclusión social. Desde esta perspectiva, el estudio, que parte de un enfoque descriptivo, se articula en torno a dos ejes principales, que incluyen, por un lado, la definición del mapa general de los servicios de atención psicológica a mujeres en los dispositivos sociales de la CAPV y, por otro, la descripción de las características principales de la población atendida por aquellos.

Respecto al primero, el estudio constata que el mapa actual de los servicios de atención psicológica está compuesto por 21 entidades gestoras y promotoras, que desarrollan 20 servicios de atención directa, en los que, además, operan 16 entidades subcontratadas o convenidas. De los 20 servicios existentes, 2 son autonómicos, 3 forales y 14, municipales o comarcales. En cuanto a la población atendida, en 2006 alcanzó las 3.271 personas, un 20% más que en 2005. De todas ellas, una gran mayoría (82%) fueron mujeres; el 11%, hombres; y, el 7% restante, menores. En lo que atañe a las mujeres, la atención a situaciones de violencia o agresión sexual fue el motivo de atención principal (83%). Para el 17%, los motivos fueron las situaciones de separación y conflicto con la pareja, las dificultades familiares y otras situaciones de malestar psicossocial.

### Un mapa global de los servicios de atención psicológica a las mujeres en la CAPV

AGINTZARI  
**LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJER EN LOS DISPOSITIVOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.** VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 82 PÁGS., 2007. REF. 164018.

En este interesante estudio, la Cooperativa de Iniciativa Social Agintzari, aborda por primera vez y a escala autonómica el análisis de uno de los ámbitos de actuación de los servicios sociales hasta ahora menos conocidos. Se trata de la atención psicológica a las mujeres, un espacio de la

## Propuestas para la lucha contra la exclusión social: del asistencialismo a la prevención

MORIÑA, A.

**LA EXCLUSIÓN SOCIAL: ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA SU PREVENCIÓN.** SERIE: ESTUDIOS DE PROGRESO, Nº 26. MADRID, FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, 46 PÁGS., 2007. REF. 161921.

El presente documento aporta un interesante análisis del fenómeno de la exclusión social y de algunas propuestas que puedan intervenir en su prevención. Por un lado, se realiza un trabajo teórico, con un repaso de la literatura científica y de la conceptualización de la exclusión social, así como de los cambios que han ido influyendo en el surgimiento de situaciones de exclusión. Este fenómeno implica, para las personas que lo sufren, la imposibilidad de ejercer algunos de los derechos básicos de cualquier ciudadano, como la salud, la educación o el empleo.

Ante esas carencias, el documento aporta varias propuestas que puedan intervenir e influir en su prevención. Destinar recursos a la investigación resulta básico para poder intervenir efectivamente a largo plazo. En este sentido, ante el vacío teórico y analítico existente, la autora también destaca la necesidad de crear un observatorio nacional para la lucha contra la exclusión social, así como la elaboración u unificación de indicadores que midan su impacto. Por otro lado, la escasa oferta formativa existente en España requiere planes de formación específica para los profesionales que trabajan en este ámbito. Por otro lado, el documento señala la necesidad de poner en marcha proyectos de intervención integral, es decir, que incidan sobre los múltiples factores que generan la exclusión social. Dichos proyectos, según la autora, deberían, además, plantearse desde su inicio con un enfoque holístico. Por último, en su opinión, resulta imprescindible diseñar y desarrollar políticas públicas efectivas contra la exclusión social, aunque frente al carácter asistencial de las medidas actuales, la autora propone que estas adopten un carácter eminentemente preventivo.



## Acciones innovadoras en responsabilidad social e inserción sociolaboral

LESMES, S.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL.** MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 132 PÁGS., 2007. REF. 164150.

Este documento analiza la estrecha relación existente entre responsabilidad social e inserción sociolaboral, mediante la recopilación de experiencias y conclusiones de los proyectos que conforman el Subgrupo de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) en el seno de la iniciativa Equal. Esta iniciativa comunitaria – en la que se enmarca, en el caso del País Vasco, el proyecto Lamegi– está orientada a la promoción, en un contexto de cooperación transnacional, de métodos innovadores de lucha contra la desigualdad social en el mercado de trabajo. El libro describe las diferentes actuaciones realizadas en el marco de los proyectos, distinguiendo entre acciones de fomento (investigación, sensibilización y formación), y actuaciones específicas dirigidas a la inserción sociolaboral (convenios con empresas, intermediación laboral, diagnósticos y planes de RSE, análisis de competencias, formación a la carta, estudio y adaptación de puestos de trabajo, orientación laboral, prácticas en empresas, apoyos a contratación, catas de oficios, etc.).

El estudio de las diversas actuaciones deriva en el establecimiento de una serie de conclusiones en torno a tres ejes: el concepto de responsabilidad social (entendido como algo no exclusivo del ámbito empresarial, sino que atañe a las administraciones, las entidades sociales y la ciudadanía en general), las acciones de inserción sociolaboral (su abordaje integral mediante itinerarios individualizados o la necesidad de establecer acciones

de mantenimiento y no solo de selección e incorporación laboral) y el ámbito de la metodología y estrategias (se constata la mayor eficacia de las acciones directas frente a las de sensibilización, la necesidad de comunicarse con la empresa en claves de beneficio económico y no exclusivamente ético, o la insuficiente utilidad de los manuales y guías si no se acompañan de las correspondientes acciones de implantación).

## De cómo el urbanismo puede contribuir a la cohesión social

JONES, P. ET AL.

**REDISCOVERING MIXED-USE STREETS. THE CONTRIBUTION OF LOCAL HIGH STREETS TO SUSTAINABLE COMMUNITIES.** YORK, JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION, 131 PÁGS., 2007. REF. 161055.

Denostadas o descuidadas tras la Segunda Guerra Mundial, las calles de uso mixto, es decir, aquellas en las que conviven usos residenciales y comerciales, aceras y vías de circulación, son consideradas hoy día una de las tipologías urbanísticas que más contribuyen al bienestar social. Estos espacios urbanos favorecen el desarrollo del pequeño comercio, la interacción entre individuos de diferente estatus y las identidades colectivas, factores todos ellos que, en último término, refuerzan la cohesión social. A diferencia de lo que ocurre con la zonificación urbana, que diseña la ciudad mediante áreas de una única función (industria, administración, comercio/ocio, residencia), las calles de uso mixto mantienen la actividad a lo largo de casi todo el día, lo cual favorece la participación social igualitaria y reduce algunas formas de criminalidad.

De todo ello habla el presente estudio, que analiza los casos de tres calles de uso mixto situadas en las afueras de otras tantas localidades británicas. Mediante el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas, la investigación persigue averiguar cómo funcionan y cómo se gestionan estos espacios, qué opinan sobre



[www.intute.ac.uk/socialsciences/socialwelfare/](http://www.intute.ac.uk/socialsciences/socialwelfare/)

El portal británico Intute, un extenso repositorio virtual de recursos para la educación y la investigación, tiene un apartado dedicado al bienestar social. En él se puede encontrar una cuidada (y nutrida) selección de materiales y herramientas de utilidad para profesionales de este ámbito de las ciencias sociales: libros y revistas, artículos e informes, bases de datos, bibliografías, guías de recursos, material didáctico, directorios de entidades, noticias y bitácoras (*blogs*).

## Cómo mejorar el acceso de las personas sin techo a la atención mental

Padecer una enfermedad mental constituye uno de los factores de riesgo que pueden conducir a una persona a abandonar su domicilio y acabar durmiendo en la calle. Al mismo tiempo, entre las personas sin hogar, la prevalencia de las psicopatologías es mayor que entre la población en general. Habida cuenta de las condiciones de exclusión en las que suelen vivir estas personas, resulta fundamental asegurarse de que tengan acceso a una atención médica adecuada y adaptada a sus circunstancias. Este es el objetivo de la presente guía, que se dirige a médicos de salud mental y profesionales de la atención a personas sin hogar. La obra comienza destacando la importancia de la detección precoz de psicopatologías entre las y los sin techo, lo cual evita que su estado se deteriore y que supongan una sobrecarga para otros servicios no diseñados para responder a su problemática. A continuación, aborda los impedimentos que estas personas pueden encontrarse en el acceso a los servicios de salud mental, así como las estrategias que pueden implementarse para resolverlos. En este punto, el libro distingue entre atención primaria (médicos de cabecera) y secundaria (especialistas en salud mental, centros de tratamiento), pues ambas plantean distintas dificultades de acceso y, por lo tanto, requieren soluciones diferentes. El documento dedica análisis específicos a ciertos grupos de sin techo particularmente vulnerables, como las personas con patología dual, las familias con niños/as, los/as jóvenes y las minorías étnicas. Además, proporciona algunas alternativas para que las personas con enfermedades mentales eviten los efectos más excluyentes y estigmatizadores del sistema penal convencional. Por último, el documento se ocupa de la planificación estratégica de servicios y de la manera de mejorar la coordinación entre los dispositivos sanitarios y los de atención social. En suma, este *Getting through...* ofrece un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas que, pese a referirse al Reino Unido, pueden resultar de enorme utilidad para quienes atienden a personas sin hogar en nuestro país.



**TÍTULO: GETTING THROUGH. ACCESS TO MENTAL HEALTH SERVICES FOR PEOPLE WHO ARE HOMELESS OR LIVING IN TEMPORARY OR INSECURE ACCOMMODATION. A GOOD PRACTICE GUIDE.**  
**AUTORES: RANDALL, G. ET AL.**  
**EDITA: LONDRES, DEPARTMENT OF HEALTH**  
**IDIOMA: INGLÉS**  
**PÁGINAS: 89.**  
**AÑO DE PUBLICACIÓN: 2007**

[www.eapn.org](http://www.eapn.org)

La European Anti Poverty Network (EAPN) es una red de entidades del tercer sector que trabajan contra la pobreza y la exclusión social en la Unión Europea. De su página electrónica, destaca la sección de noticias y su boletín, que permiten tomar el pulso a la estrategia comunitaria en las materias señaladas. Su oferta de recursos se completa con sendos apartados de publicaciones, enlaces, convocatorias de subvenciones y búsqueda de socios para proyectos conjuntos.

## Emakumeak, babes politikoa eta genero sentsibilizazio beharra

Atzerritik Europar Batasuneko herrialde ezberdinetara babes politikoa eskatzu etorri diren emakume ezberdinen esperientzia askok arazo ezberdinak azpimarratzen dituzte eskari prozesua burutzerakoan: beraien emakume egoera horretan, babes agintariak eta babes prozesu osoan parte hartzen duten aktoreen azaltzen duten adiera eza. Emakume eta gizonezkoek babes politikoa eskatzeko izan ditzaketan arazoak oso ezberdinak izan daitezke maiz. Europar herrialdeetara hurbiltzen diren emakume askok, beraien herrialdeetan baino eskubide gehiago izatea espero du bertan, baina, tamalez prozesu osoan parte hartzen duten aktoreen artean, beren egoeraren arriskua ulertzen ez duen arduradunekin topo egitea gerta liteke: jatorrizko herrialdeetan pairatzen dituzten bortxa eta genero biolentzia ekintzak beren bizia arriskuan jartzen duela ulertzen ez duten agintari edo arduradunak. Horrengatik, liburuxka honen helburua Europar Batasuneko herrialdeetara babes politiko eske dotozen emakumeentzat, beren giza eskubideak errespetatu daitezken buruturiko laguntza tresna bat eratzea izan da. Errefuxiatuentzako Nazio Batuen Goi Komisarioaren genero gidaliburua oinarri harturik, beren eskubideak errespetatu ahal izateko eman beharreko pausuen berri azaltzen du dokumentuak. Bestalde, Errefuxiatuen Goi Komisarioaren gidaliburua erabiltzeko aholkuak aurkezten dira eta emakume huentzat garrantzitsuak diren artikulua azpimarratzen dira, esaterako, arrisku larrian dauden aktoreen definizioa jasotzen duen seigarren artikulua, jazarpen ekintzan zein diren azaltzen dituen bederatzigarren artikulua edo jazarpen egoeran kontutan hartzen diren arazoak jasotzen dituen hamargarren artikulua (arrazo, erlijioa, nazionalitatea). Bukatzeko, Europar Batasuneko Nazioarteko Itunen erreferentziak ere ematen ditu argitaratu dokumentu honek.



**TÍTULO: THE NEED FOR GENDER GUIDELINES TO IMPLEMENT THE EU QUALIFICATION DIRECTIVE AND THE ASYLUM PROCEDURES DIRECTIVE.**  
**IDIOMA: INGLÉS**  
**PÁGINAS: 20**  
**AÑO DE PUBLICACIÓN: 2007**

EspaSim es un programa informático de simulación que permite evaluar reformas del sistema de impuestos y subsidios en España, a partir de microdatos individuales de ingreso, gasto y otras variables relevantes procedentes del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Se trata de una herramienta de descarga gratuita y fácil uso, desarrollada por investigadores/as del Departament d'Economia Aplicada de la Universitat Autònoma de Barcelona.

**Ex delinquentes: instrumentos para una búsqueda eficaz de empleo**

Herramienta creada a partir del proyecto *Making it Work for Offenders*, desarrollado entre 2005 y 2007 gracias a una subvención de la Comisión Europea, con el objetivo de ofrecer un instrumento válido para desarrollar proyectos de inserción laboral entre personas (ex)delinquentes. Los objetivos específicos del plan fueron la creación de una herramienta que ayudara a estas personas a encontrar trabajo, el estudio de la viabilidad y costes de un posible observatorio en Internet sobre la población delincuente y que los propios ex convictos, como población destinataria del proyecto, se implicaran en él. La elaboración del plan está más que justificada, pues dos tercios de las personas encarceladas están en desempleo y tres cuartas partes de los que abandonan la cárcel lo hacen sin tener un puesto de trabajo en el que emplearse. Además, el riesgo de delinquir entre quienes abandonan la prisión es mucho menor cuando cuentan con un empleo. En el documento se presentan los contenidos esenciales para que cualquier ex delincuente, sea del país de la Unión Europea de donde sea, e independientemente del colectivo o grupo social al que pertenezca, pueda desarrollar su proyecto de inserción laboral. Se describe los pasos a seguir en la planificación de dicho proyecto, el diseño de la metodología a emplear y los pasos a dar en el propio desarrollo del proyecto. El documento, además, proporciona enlaces útiles sobre organismos y ayudas de las que pueden beneficiarse las personas que accedan a este programa. Para finalizar, al igual que cualquier otro proyecto, el desarrollo de un plan de inserción laboral requiere una evaluación. El trabajo, por lo tanto, incluye las directrices esenciales para la valoración de los resultados obtenidos.



**TÍTULO: MAKING IT WORK FOR OFFENDERS: A TOOLKIT FOR DEVELOPING EMPLOYMENT PROJECTS FOR OFFENDERS.**  
EDITA: CENTRE FOR ECONOMIC AND SOCIAL INCLUSION  
IDIOMA: INGLÉS  
PÁGINAS: 43  
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2007

Quienes trabajan en el ámbito de la inclusión social a menudo encuentran dificultades para difundir su labor entre la ciudadanía. A muchos/as periodistas, por su parte, les cuesta encontrar datos fiables y opiniones documentadas con la que elaborar noticias de calidad. Como respuesta a ambas necesidades, Ekoos ha creado un foro electrónico en el que los/as periodistas pueden contactar con fuentes expertas, y las entidades y profesionales de los servicios sociales pueden transmitir su experiencia a los medios de comunicación.

**Buenas prácticas en inserción sociolaboral con jóvenes ex tutelados**

La transición a la vida adulta y, con ella, la incorporación al mercado laboral supone para aquellos jóvenes que son o han sido tutelados por la Administración un proceso especialmente crítico y no exento de dificultades. Con el objetivo de mejorar la atención prestada a este colectivo, en 2002 nueve comunidades autónomas pusieron en marcha diversos proyectos (Mentor15, Ulises y Telémaco) destinados al acompañamiento a la vida autónoma y la inserción laboral. Este manual surge a partir de las experiencias desarrolladas por las distintas comunidades autónomas implicadas en tales programas y recoge, además de información útil de más de una veintena de acciones, un amplio compendio de propuestas técnicas y buenas prácticas dirigidas a todos aquellos profesionales que, desde los diferentes servicios de las administraciones, se ocupan del bienestar de estos jóvenes. Para garantizar una óptima 'desinstitucionalización' y romper el círculo de dependencia de los servicios sociales, señalan los autores de este libro, es indispensable el acompañamiento de los jóvenes en los procesos de inserción sociolaboral más allá de la mayoría de edad, la participación activa de los propios jóvenes y la implicación de las entidades e instituciones relacionadas con el mercado laboral. Desde una clara apuesta por la atención individualizada, se plantea también la necesidad de diseñar itinerarios individuales para la inserción laboral, así como, de continuar con el proceso de seguimiento del joven una vez que haya encontrado empleo. De modo más general, se hacen algunas propuestas interesantes, como son el establecimiento de medidas de incentivos a la contratación similares a los de otros colectivos, el reconocimiento de la figura del tutor laboral, o la conveniencia de una regulación adecuada de las empresas de inserción que permita un mejor aprovechamiento de estos recursos.

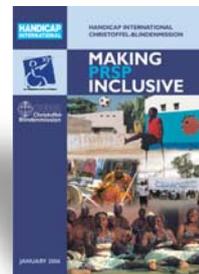


**TÍTULO: EL PRESENTE: UNA APUESTA DE FUTURO. BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A JÓVENES EN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y AUTONOMÍA. EXPERIENCIAS CONCRETAS DESDE LOS PROYECTOS MENTOR15 Y ULISES.**  
AUTORES: LÓPEZ, L Y MARTÍNEZ, R.  
EDITA: FUNDICIÓN DIAGRAMA  
PÁGINAS: 183  
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2005

Con el fin de sensibilizar a las empresas sobre las ventajas de una buena conciliación entre vida laboral y vida personal, un grupo de empresarios/as ideó esta página electrónica. Employers for Work-Life Balance ofrece documentación (investigaciones, estudios de caso) y herramientas (guía de implantación de medidas conciliadoras, 'solucionador de problemas') que permitan a las empresas organizarse de manera que sus plantillas puedan compaginar mejor la actividad profesional con la atención a la familia.

**Probiezia gutxitzeko nazioen egitasmoetarako ezinduen ekarpenak**

Handicap International, orain hogeita bost urte sortutako ezinduen aldeko erakundea da. Kanbodia eta Laos bezalako lurraldeetan, gerrateengatik anputazioak jasandakoentzat ortopedia-zentruak bultzatzen hasi zirenetik: hezkuntza programak, bazterkeriaren kontrakoak eta ezinduen gaitasunak bultzatzeko egitasmoak osatu ditu joandako urte hauetan. Beste elkarte eta erakundeekin batera bideratu proiektuetan, garatu gabeko lurraldeetan ezintasunen inguruan bultzatu diren egitasmo eta politiketan aholkularitza zerbitzuak eskutan jarri ditu erakunde honek. Eskuliburu honetan, garatu gabeko nazioetan pobrezia gutxitzeko egitasmoen baitan, ezinduen elkarteak indartzearen beharra eta beren presentzia eragin-korra izateko metodologia aurkezten digute. Munduko Bankuaren eta Nazioarteko Diru Funtzaren maileguren bidez finantzatzen diren egitasmo hauek moldakorak dira nazio bakoitzaren ezaugarri nabarmenetara, eta berez, gobernuak hartzen dute eginkizunen lidertzat, nahiz eta sarritan gertatzen denez gobernuak kanpoko erakundeekin tratua hartu. Aspalditik abian dira Vietnamen, Kanbodian eta Tanzanian eragindako lanak eta fase desberdinetan dira, Bangladesh, Ethiopia eta Honduras lurraldeetako egituratze-lanak. Ezinduen taldeek egiteko dauzkaten ekarpenak, bileren, lan-taldeen eta mintegien bidezko eztabaidetan aurkezten dituzte eta berauetan proposamen nagusiak iradokitzen. Azken batean, ezintasunen eta pobrezia-aren arteko informazio eta datuak hartzen dituzte aztergai, tresna hauen bidez egitasmoetan 'lobby' edo interes-talde gisara indartzeko, lehenago ahulak izan baina orain nazioarteko erakundeen bermepean daudenari helduaz.



**TÍTULO: MAKING PRSP (POVERTY REDUCTION STRATEGY PAPER) INCLUSIVE.**  
EDITA: HANDICAP INTERNATIONAL  
IDIOMA: INGLÉS  
PÁGINAS: 160  
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2006

Gorka Moreno es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y doctor en Sociología. En los últimos años, sus investigaciones se han centrado en las políticas sociales, el Estado del Bienestar y, en especial, en el estudio de una propuesta como la renta básica universal, tema al que ha dedicado su tesis doctoral, defendida recientemente en la Universidad del País Vasco (EHU-UPV). Ha publicado varios artículos científicos y divulgativos en revistas, así como dos libros: *Trabajo y ciudadanía, un debate abierto* (Ararteko, 2003) y *Herritartasuna berdefinitzen. Oinarrizko Errenta* (Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2006). Actualmente compagina su labor como investigador en el Observatorio Vasco de la Inmigración (Ikuspegi) y la docencia en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la EHU-UPV.

**Los inmigrantes se han convertido, en los últimos años, en usuarios frecuentes de los servicios y prestaciones contra la exclusión social. ¿A qué obedece ese incremento? ¿En qué servicios o prestaciones se concentra?**

Antes de entrar de lleno a responder a esta pregunta hay que tener en cuenta que en pocos años se ha dado en la CAPV un importante aumento de la población inmigrante, aunque todavía estemos muy por debajo de otras CC.AA. De hecho, hemos pasado en menos de una década de 15.130 personas extranjeras –año 1998– a 98.524. En este sentido, es lógico y natural que haya más personas usuarias extranjeras. Por decirlo de forma cruda, hasta hace unos años había muy pocas personas extranjeras en la CAPV y el porcentaje de extranjeros se situaba incluso por debajo del 2%. Este dato no es óbice para afirmar también que, si vemos el peso de la población autóctona y la extranjera en general, son más entre los usuarios de los servicios sociales los inmigrantes, aunque no en todos los servicios y prestaciones. De lo que hemos podido extraer de la encuesta que hemos realizado a la población extranjera, esta utilización se centra sobre todo en la Renta Básica y muestran un porcentaje casi anecdótico entre los perceptores de AES. Otro dato interesante es que sobre todo solicitan este tipo de prestaciones en el primer momento de llegada –situación administrativa irregular, corta estancia, etc.– y que posteriormente va descendiendo este porcentaje de forma considerable. Esto nos hace pensar que quizás este tipo de indicadores que muestran una mayor o menor situación de exclusión social son indicadores de vulnerabilidad para la población autóctona, pero quizás no tanto para la inmigrante, que quizás sí que utiliza más estos servicios en un primer momento, pero como fase inicial de inserción y no como consecuencia de un proceso descendente. Otro indicador interesante en esta misma línea, sería el nivel de cronicidad de este tipo de ayudas entre la población autóctona y la extranjera, un dato que también quizás nos muestre pautas divergentes para unos y otros.

**Ikuspegi ha analizado en detalle las posturas de la ciudadanía en relación a la inmigración y, más concretamente, al uso de servicios públicos de bienestar por parte de las personas inmigrantes. ¿Cuál es la imagen que se obtiene de ese análisis?**

En el barómetro de actitudes y percepciones hacia la población extranjera algunas de las preguntas se han dirigido a analizar la opinión de la población autóctona sobre la utilización de los servicios sociales por parte de la población extranjera. En este sentido, seis de cada diez encuestados cree que la población inmigrante se beneficia excesivamente del sistema de protección social y que

pagan con sus impuestos menos de lo que reciben, por lo que puede decirse que se aprecia un cierto prejuicio negativo con respecto a los inmigrantes; más si tenemos en cuenta que los datos apuntan a que las personas inmigrantes aportan al Estado más dinero que el que reciben luego a través de las políticas sociales. Siguiendo con estas percepciones, la mayoría de la población cree que debe garantizarse a todos los inmigrantes –incluso los que se encuentran en situación irregular– prestaciones como la asistencia sanitaria (65%) o la educación (60%) para sus hijos/as. En cambio, estos porcentajes descienden sensiblemente para otras prestaciones como la Renta Básica, las AES (23%) o el acceso a una vivienda de protección oficial (18%). Como puede observarse, se puede hacer una diferenciación entre prestaciones que pueden considerarse como derechos humanos –sanidad y educación– y otras en las que la perspectiva de competitividad prevalece y conforma la opinión mayoritaria. Este es el caso, por ejemplo, de la Renta Básica y las AES. En esta misma línea, es destacable apuntar que la visión más desfavorable en torno a esta temática se da entre aquellos con bajos ingresos económicos, educativos y peor situación laboral. Es decir, entre las personas que ven a las personas inmigrantes como potenciales competidores en sus nichos laborales o a la hora de acceder a los servicios y prestaciones sociales. Y a la inversa, entre aquellos con estudios, buena situación laboral e ingresos medios o altos, son más los que opinan que las ayudas sociales deberían de garantizarse al conjunto de la población extranjera, tengan o no papeles.

**Cambiando de tema, ¿en qué se diferencia la renta básica que conocemos hoy día de la renta básica universal?**

Me gustaría dejar claro desde un principio que la renta básica existente en la actualidad y la renta básica universal son dos realidades diferentes. El hecho de que se utilice un mismo término no deja de ‘emborronar’ el posible debate que pueda darse en este campo. Con respecto a las diferencias, son varias las que pueden apuntarse, sobre todo en el campo de la condicionalidad. Así, mientras que la primera es una prestación económica ceñida principalmente a la carencia de unos recursos económicos, en el caso de la segunda se entiende que la renta básica, el acceso a un mínimo material, debe de ser garantizado como un derecho de carácter universal. Este elemento podría redundar en aspectos como un mayor blindaje de la propuesta ante la opinión pública o un acercamiento más adecuado frente al riesgo de la estigmatización. En todo caso, no me gustaría para nada plantear el debate como una pugna entre renta básica universal y rentas mínimas. Es

más, creo que a partir de las segundas puede avanzarse hacia una mayor universalización de las prestaciones.

**A su juicio, ¿qué colectivos serían, a priori, los más beneficiados por este recurso?**

Partiendo de la premisa de que los mayores beneficiarios deberían de ser los colectivos más vulnerables, puede subrayarse que, para ciertos grupos, la renta básica podría jugar un papel interesante. Por ejemplo, para aquellas personas que reciben toda una serie de prestaciones que a menudo no garantizan unos mínimos vitales. Estoy hablando de personas que reciben diferentes tipos de pensiones, prestaciones o ayudas temporales, de jóvenes que cobran diferentes tipo de becas o ayudas y que en muchos casos no superan los 300 ó 400 euros, etc. De hecho, la renta básica podría garantizar un mínimo común y, a la vez, ordenar y simplificar muchas de estas ayudas. Pero no sólo en el caso de las prestaciones: para aquellas personas con unos ingresos salariales muy bajos, esta propuesta podría ser también útil y efectiva.

**Que la Administración proporcione asignaciones monetarias a toda la ciudadanía es una medida que, en principio, despierta dudas sobre su viabilidad económica. ¿Puede el Estado permitirse una medida de este tipo? ¿Cómo se financiaría?**

Las asignaciones económicas en materia de bienestar y dentro de las políticas sociales no son extrañas, ni ahora ni en el pasado. Sin ir más lejos, el cheque-bebé o la renta de emancipación propuestos por el Gobierno socialista beben de esta misma lógica. De hecho, estas políticas no dejan de constatar la necesidad de un mínimo material para garantizar la ciudadanía. En cuanto al asunto de la viabilidad económica, creo que un elemento clave es el de la fiscalidad. En este sentido, los defensores de la renta básica llevan tiempo planteando propuestas que inciden en este aspecto y que proponen, en la mayoría de los casos, reformas fiscales en la línea del impuesto negativo, propuesto entre otros, por Atkinson. A escala estatal, por ejemplo, son varios los estudios que defienden que, a través de una reforma fiscal, se podría establecer una renta básica sin incrementar el gasto público, o haciéndolo en cantidades cuanto menos soportables para las administraciones públicas.

**Las políticas neoliberales parecen gozar de una aceptación creciente por parte de la opinión pública. ¿Qué sentido tiene, entonces, abrir ahora el debate sobre la renta básica universal? ¿Cómo se podría superar el eventual rechazo social que este recurso podría provocar?**

Aunque pueda parecer una propuesta que va a

## ‘Las personas inmigrantes recurren a las prestaciones sociales en el primer momento de su llegada, como estrategia de integración’

contracorriente con respecto a las ideas ‘de moda’, creo que puede tener más vigencia en la actualidad incluso que otras más ‘asumidas’ por la opinión pública. Por un lado, son cada vez más los colectivos que quedan parcial o totalmente al margen del sistema de protección social basado en la cotización laboral. En este sentido, creo que la renta básica universal aporta, por lo menos, aires nuevos en el debate actual. Por otro lado, no dejaría sin comentar que en países de tradición más liberal, como pueden ser EE.UU. o el Reino Unido se dan ya ciertos modelos o programas que, en mayor o menor medida, coinciden con ciertos postulados inherentes a la renta básica, como, por ejemplo, el *Earned Income Tax Credit* (EITC) estadounidense o el *Working Tax Credit* (WTC) británico. De todos modos, y tal y como se apunta en el enunciado de la pregunta, el aspecto de la viabilidad social y política es un elemento fundamental, imprescindible para la extensión y el debate sobre la propuesta. Al respecto, creo que los defensores de esta idea deben –debemos– plantearla de forma realista, partiendo de las políticas sociales existentes y teniendo en cuenta cuáles son las opiniones mayoritarias de la sociedad.

**En su investigación doctoral, explica que, a partir de la idea de renta básica universal, se han desarrollado otras propuestas similares, pero menos ambiciosas. ¿Podría explicarlas brevemente?**

No sé hasta qué punto se puede hablar de propuestas que han partido de la renta básica universal. Quizás más bien puede decirse que algunas de las políticas que se están implementando en los diferentes modelos de Estado del Bienestar beben de una misma lógica: la necesidad de un mínimo económico para la garantía de una ciudadanía plena entendida como derecho fundamental dentro de una sociedad decente. En esta lógica se situarían, por ejemplo, el EITC estadounidense o el WTC británico, que no dejan de ser impuestos negativos, aunque de carácter condicionado y no universal. De igual forma, el *Child Trust Fund* o las cuentas para menores beben directamente de la lógica de propuestas de renta básica como la de Ackerman. Pero no sólo en el mundo anglosajón: en el campo europeo son cada vez más frecuentes los créditos, las exenciones y las bonificaciones fiscales y económicas para aquellas personas que son receptoras de programas de rentas mínimas y acceden al mercado laboral. Asimismo, dentro de estos programas frecuentemente se están dando reformas y cambios que inciden en una cierta flexibilización de la condicionalidad y en una mayor universalización de dichos programas, elementos éstos que son fundamentales dentro de la definición de la renta básica. Estas medidas abren una interesante senda a tener en cuenta de cara al futuro.

# Uno de cada dos hogares ha padecido exclusión en vivienda en algún momento

La carencia de vivienda digna es una de las manifestaciones más claras de la pobreza y la exclusión social, y por eso las políticas sociales requieren de indicadores capaces de recoger información sobre este bien básico. Este estudio econométrico trata, precisamente, de definir un índice de exclusión en vivienda que sea aplicable a la realidad española.



NAVARRO, C.  
**LA EXCLUSIÓN EN VIVIENDA EN ESPAÑA. UN ANÁLISIS ECONÓMICO DE SU EXTENSIÓN, DINÁMICA Y EFECTOS SOBRE EL BIENESTAR.**  
 SERIE: ESTUDIOS, Nº 188, MADRID, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, 207 PÁGS., 2007.

Implementar políticas sociales exige previamente definir y medir la pobreza y la exclusión social. En los últimos años, se han multiplicado las propuestas de índices de ambos fenómenos, pero aún queda mucho que hacer en este terreno, no sólo en la búsqueda de herramientas más precisas, sino también en la elaboración de indicadores parciales que aborden los distintos factores que influyen en la pobreza y la exclusión, como es caso del acceso a una vivienda digna. El objetivo de esta obra es elaborar un índice de exclusión en vivienda que permita, para el caso de España, analizar su naturaleza, su extensión y sus efectos sobre otras dimensiones de la pobreza y la exclusión.

Los fundamentos teóricos de la investigación enraizan en el enfoque de Amartya Sen sobre capacidades y funcionamientos, mientras que los datos empíricos proceden del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Con el fin de articular teoría y datos, la autora elabora un modelo de clases latentes, que, como se puede observar en la tabla adjunta, le permite diferenciar cuatro clases de exclusión en vivienda: 1) aquella formada por hogares con menor probabilidad de exclusión; 2) la compuesta por hogares con mayor riesgo de carecer de equipamiento básico (agua caliente, calefacción, espacio suficiente) que de tener problemas estructurales; 3) la que agrupa a los hogares con mayor probabilidad de padecer problemas estructurales (goteras, humedades, podredumbre) que de equipamiento; y 4) la conformada por los hogares que experimentan una exclusión múltiple en vivienda.

¿Cuál es el perfil sociodemográfico de las personas que sufren exclusión en vivienda? De acuerdo con este trabajo, este fenómeno está fuertemente ligado al nivel de ingresos del hogar y a la posi-

ción de la persona que ejerce como sustentadora principal en el mercado de trabajo. Otros factores que inciden en la exclusión en vivienda son la procedencia de los ingresos, la capacidad de llegar a final de mes, el régimen de tenencia de la vivienda, la ubicación geográfica, y la comparación y tamaño de los hogares, así como el nivel educativo, el estado de salud, la edad y el estado civil de los/as sustentadores/as principales. No obstante, Navarro resalta que el impacto y el efecto de las variables explicativas difieren según el tipo de exclusión, pues la precariedad de vivienda engloba realidades muy dispares. Por lo que se refiere a la incidencia de este tipo de exclusión en otras parcelas del bienestar de los hogares, encuentra una notable asociación negativa entre las carencias en la vivienda y el estado de salud de sus moradores/as.

Desde el punto de vista longitudinal, el estudio revela que, en el periodo analizado (1994-1998), casi la mitad de los hogares han experimentado alguna vez exclusión en vivienda, si bien en las muestras anuales del PHOGUE la prevalencia se sitúa entre el 20% y el 25% (véase tabla). A tenor de las cifras, el fenómeno es persistente en el 13% de los hogares, y en particular, de aquellos cuyos/as sustentadores/as principales cumplen las siguientes características: estar en desempleo, jubilado/a o inactivo/a; ser mayor de 65 años; ser mujer; carecer de estudios; vivir en alquiler; recibir prestaciones sociales como fuente de ingresos más importante. La exclusión en vivienda también se cebó en los hogares compuestos por mayores de 65 años o por familias monoparentales. Con todo, la mayoría de los hogares que salen de la exclusión en vivienda no vuelven a entrar en ella. Entre los factores que contribuyen a superar ese déficit, se citan disponer de rentas bajas, vivir en régimen de alquiler, pertenecer a hogares de tamaño extremo, tener una edad avanzada, estar en paro, jubilado/a o inactivo/a, y mantener relaciones sociales sólo de forma ocasional.

Las conclusiones que la autora extrae del estudio pueden ser de gran utilidad en la lucha contra la pobreza y la exclusión. De una parte, y a la vista de la heterogeneidad de situaciones que engloba la exclusión en vivienda, Navarro preconiza el desarrollo de políticas de vivienda social más selectivas. Asimismo, considera que las intervenciones en el ámbito de la prevención sanitaria deben ser coordinadas. Para terminar, la autora señala posibles líneas de investigación que complementen el análisis realizado en esta obra, que, si bien en algunos momentos puede resultar demasiado técnica, se distingue por su solidez metodológica y su claridad expositiva.

## Hogares excluidos por clases de exclusión en vivienda, en porcentaje (\*)

AÑO	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4
1994	70,52	4,38	20,37	4,72
1995	76,37	4,17	15,92	3,54
1996	76,67	2,92	16,82	3,59
1997	76,19	2,94	17,44	3,42
1998	79,72	2,63	14,83	2,81

\* Datos ponderados a partir de la variable que representa ponderaciones de corte transversal correspondiente a cada año.

# Legez kanpoko etorkinen osasunaren bereizkeriak

Europar Batasuneko bederatzir lurreldeetan Munduko Medikuek legez kanpoko immigranteen osasun zerbitzuetarako sarbideen nolakotasunak aztertu dituzte. Zerbitzuetara iristeko informazioa eta osasun eskasiak nabarmen uzten ditu azterlanak.



MÉDICOS DEL MUNDO  
ESTUDIO EUROPEO SOBRE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR.  
MADRID, MÉDICOS DEL MUNDO, 76 ORR., 2007.

Europar Batasuneko harmonizazio edo konbergentzia prozesuaren baitan hainbat egitura egokitzen ari diren aro honetan, legez kanpo diren etorkinei osasun zerbitzuetarako sarbidearen bermea ematerik ez da izan oraindik. 2002 eta 2003 urteetan Nizako Adierazpenak bultzatutako erakunde-erreformaren Europako Konbentzioak, legezko artikulazioan jasotzen duen diskriminazioaren aurkako galazpenak esandakoaz beste, gaixotasun endemiko eta epidemikoetaz gain, Europar Batasuna osatzen duten estatu bakoitzean osasunaren artatzean kolektibo hauen egoeren aldeak oso desberdinak dira. Munduko Medikuek izeneko erakundeak, egungo osasun zerbitzuen kolektibo hauekiko erantzuna nolakoa den eta legez kanpo dauden etorkinen benetako egoeraz jakiteko, Europako bederatzir lurreldeetan eragindako galdekete bidezko hurreratze-lana aurkezten digu dokumentu honek.

Ikerketa hurreratze-lan gisara azaltzen digute, alde batetik azterlanaren maila kualitatiboa eta berau oinarri izanik egin daitezkeen interpretazioak, testigantza estatistiko gisara ulertu behar direla aipatzen digute testuaren aurkezpenean. Bestetik, kontraesanetan dakarren Europar Batasunaren legediaren egoera eta nazio bakoitzean bultzatu diren osasunaren inguruko azterlanetan kolektibo hauen bazterkeria salatu eta agerian uztea da dokumentu honen nahia. Hartarako, Osasunaren Sarbiderako Europar Behatokiak, Munduko Medikuen erakundearen baliabideekin bultzatutako lehenengo ikerketa honek, bederatzir lurreldeen arteko desberdintasunak zeintzuk diren eta bat ez datozenak aztertu dituzte: osasun zerbitzuen irigarritasunaren nolakotasunak; lurrelde bakoitzean ze modutan aztertzen diren etorkinen kolektiboak; zein diren abian dauden programak; esku hartzeetan antolatutako baliabideak zeintzuk diren; eta legez kanpo dauden pertsonen hauen inguruan erabiltzen diren kontzeptu eta terminologiaren antolaketan sakontzen dute.

Azterlanaren datuek nabarmen uzten dute osasun zerbitzuen eskubideen berri ez dakitela legez kanpoko egoeran bizi diren immigranterik gehienek. Ikerketak aztertu bestelako aldagai sozioekonomikoak oso ezkorrik dira. Adibideko, inkestan parte hartutako laginaren ehuneko hamaikak kalea du etxe, eta hamarretik lauren kasuetan etxebizitza egoera penagarrietan bizi direla adierazten dute. Kolektibo honetako hirutik batek ez daki osasunaren inguruan inolako babesik baduenik; giza immunoeskasiaren birusaren (GIB) froga egiterik badena ez daki gehiengoak edo badagoela hartzeko tratamendua eskatzerik. Haurren txer-

tatzearen aukeraren berririk ere ez dute amatu diren kolektibo honetako emakumeek, txertaketak debaldekoak direla eta non lekutzen direnaren ezagutzarik ez dute.

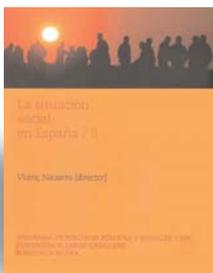
Galdeketa egindako immigranteen artean beren osasunari buruz galdetzerakoan, ehuneko hogeia osasun egoera txarrean edo oso txarrean bizi dela aipatzen du: digestio-aparatuko eritasunak, hezurretako arazoak eta arazo psikikoak dira eritasunik ohikoena. Espainiaren kasuan, udaletxeetan erroldaturik dauden etorkinek, osasun zerbitzuetara sarbidea legez bermatua dute. Halere, 2003 urtetik egindako legediaren aldaketek, udaletako errolda-zerrendak eskuratzeko gaitasuna ematen diote poliziari, eta zuhurtasunarengatik kasu askotan zerrenda hauetan izen-emateari uko egiten diote immigranteek. Holako kasuetan diren legez kanpokotzat dauzkaten etorkinek, ez dute osasun-txartela eskuratzetik eta soilik larrialdietarako osasun zerbitzuak dituzte eskuragarri; adintxikikoak direnak eta haurdun dauden emakumezkoak salbu. Orobat, azterlanaren datuek legez kanpo dagoen populazioaren osasunarekiko zerbitzuen ezagutza-eza eta gutxi erabilitakoak direla nabarrian uzten dute, burokraziarengatik gertatzen diren zailtasunak eta traba kultural eta linguistikoak dira kezka iturri nagusiak.

## Legez kanpoko immigranteen osasun-babesaren eredu teorikoak eta errealitatean onartzen direnak, Europako bost lurreldeetan (ehunekotan)

	EREDU TEORIKOAK	ERREALITATEAN ONARTUAK
Belgika	99,0	13,9
Espainia	70,4	38,2
Frantzia	90,1	7,2
Grezia	6,9	-
Italia	99,3	55,2
Guztira	78,3	24,0

# Una radiografía de los déficits del Estado de Bienestar en España

La Fundación Largo Caballero y la Universidad Pompeu Fabra publican la segunda edición de *La situación social en España*, un completo análisis del todavía muy limitado desarrollo alcanzado por los mecanismos para la protección social en la mayor parte de las comunidades autónomas del Estado español



NAVARRO, V. (DIR.)  
LA SITUACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA  
II. FUNDACIÓN LARGO CABALLERO  
Y UNIVERSIDAD POMPEU FABRA,  
574 PÁGINAS, 2007.

**H**ace dos años, la Fundación Largo Caballero y la Universidad Pompeu Fabra publicaban un extenso trabajo multidisciplinar sobre la situación social en España y, más concretamente, sobre el desarrollo alcanzado por los principales componentes del sistema de bienestar social. Dos años después, nuevamente con el catedrático Vicens Navarro a la cabeza, el mismo equipo publica la segunda parte de ese trabajo, en la que se actualiza y pone al día la información recogida en aquella primera entrega. El diagnóstico que se deriva de ambos trabajos es el mismo –desde casi todos los puntos de vista, cabe seguir pensando en el Estado de Bienestar español como un modelo subdesarrollado–, si bien cabe también pensar que, si para el estudio se hubieran utilizado datos algo más recientes (la mayoría de los que utiliza son anteriores a 2005), el diagnóstico podría haberse modificado en parte. De hecho, la utilización de datos algo más recientes que los publicados en el libro, ya disponibles a través de Eurostat, ofrece cambios en algunos casos significativos respecto a los ofrecidos en el libro.

En cualquier caso, la iniciativa de la Fundación Largo Caballero resulta del máximo interés. A lo largo de más de quinientas páginas, una docena de especialistas analizan las políticas de salud, de vivienda, de empleo o de protección social que se aplican en el Estado español. Se resumen en esta reseña algunos de los capítulos que se han considerado más interesantes. Sus principales resultados cuantitativos se recogen en las páginas 14 y 15 de este Boletín.

El libro se abre con una reflexión introductoria del coordinador de la obra, en la que repasa las aportaciones de sus compañeros e insiste en sus tesis ya conocidas: el Estado de Bienestar español está a la cola de la UE-15 debido, fundamentalmente, a razones de índole política y, más concretamente, al dominio ideológico de las fuerzas conservadoras en la historia de España. Efectivamente, para Navarro, la escasa atención que ha recibido el creciente déficit que existe en relación a los países de la UE en cuanto a gasto en protección social se debe al poder político y mediático de los grupos de mayor renta, a su influencia ideológica y a sus resistencias –con Gobiernos de uno y otro color– a desarrollar políticas sociales más ambiciosas. El poder de clase explicaría, por tanto, a su juicio, las insuficiencias del gasto público, mientras que el poder de género explicaría que las mayores deficiencias se produzcan, justamente, en lo que se refiere a las políticas de ayuda a las familias.

En el segundo capítulo, el más extenso del libro, Vicens Navarro y Jillian Reynolds analizan en deta-

lle la desconvergencia española en materia de bienestar social con el resto de los países de la UE-15 a través del análisis del gasto destinado a las diversas partidas de la protección social entre 1990 y 2003. A nivel global, las conclusiones son claras: España se encuentra a la cola en gasto social en relación a todas las funciones, salvo la correspondiente al desempleo, y las diferencias no han dejado de crecer desde mediados de los años 90. Al analizar las diferencias por funciones (enfermedad y atención sanitaria, discapacidad, vejez, supervivencia, familia e infancia, desempleo, vivienda y exclusión social), el déficit se observa con mayor detalle; la división del gasto por diversos tipos permite, además, estimar el gasto que se destina de forma específica a los servicios sociales (que normalmente no suele diferenciarse en las estadísticas de Sepros de otro tipo de gastos), lo que sin duda, resulta útil para conocer el gasto europeo, en unidades equivalentes de paridad de compra, en este aspecto.

Desde el punto de vista de los Servicios Sociales, los principales resultados del estudio se recogen en los gráficos de las páginas 14 y 15 de este Boletín. Suponen una primera aproximación al gasto europeo en Servicios Sociales, en la medida en que sólo se han incluido en ellos los gastos que, por su definición, caben ser atribuidos a los servicios sociales, dejándose, por tanto, al margen las prestaciones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social las prestaciones por desempleo o el gasto sanitario. Los resultados son muy elocuentes: en el caso de la discapacidad, en España se destinan algo menos de 40 euros por habitante (en unidades de paridad de compra) a las prestaciones que normalmente forman parte de los Servicios Sociales, frente a casi 190 en la UE-15. De hecho, cabe pensar que el déficit de gasto en materia de protección social para las personas con discapacidad que existe respecto a Europa se debe, fundamentalmente, al escaso gasto realizado en materia de Servicios Sociales (en el caso del alojamiento, por ejemplo, el gasto es cien veces menor al gasto medio de los demás países de la Unión Europea de los Quince).

La situación es similar en el ámbito de la vejez, si bien las diferencias no son tan extremas como en el ámbito de la discapacidad. En cualquier caso, el gasto en Servicios Sociales para las personas mayores no llega a la mitad del europeo: las principales diferencias radican en las prestaciones económicas para asistencia personal y en las prestaciones económicas puntuales, mientras que en lo que se refiere al alojamiento o la asistencia en las tareas diarias las diferencias son menos acusadas. También resultan muy inferiores a la media

europea las cuantías destinadas a las prestaciones económicas por hijos (48 euros frente a 288) o las prestaciones para el mantenimiento de ingresos (ocho euros en el Estado español frente a más de 50 en la UE-15). En total, así definidos, en España se destinan 398 euros por habitante a estas prestaciones, frente a 990 en la UE-15. Habrá que ver en qué medida y a qué ritmo la Ley de Dependencia y las reformas en las políticas familiares que se han adoptado, o las que se anuncian, contribuirán a reducir estas diferencias.

### Gasto municipal

El interés del libro no se agota en la comparación del gasto en protección social que se desarrolla en el Estado español y en el resto de los Estados de la UE. Núria Bosch y Marta Espasa analizan también, como ya se hiciera en la primera edición del informe, el gasto social de las administraciones locales, con especial atención al gasto en materia de bienestar social. En primer lugar, Bosch y Espasa sitúan el gasto social municipal español en relación al que se realiza en otros países: según sus datos, los municipios españoles están entre los que destinan un menor porcentaje de sus presupuestos (8%) a los gastos englobados en el capítulo de la protección social, muy por debajo del 55% de Dinamarca, el 31% de Alemania, el 18% de Austria o el 14% de media en los países de tradición federal. En la línea de países como Estados Unidos, Canadá o Australia, la de la protección social no es, efectivamente, la principal partida de gasto de los municipios españoles, que dedican una proporción mayor de sus presupuestos a los servicios públicos generales (34%), a los asuntos económicos (12%) o a la vivienda y los servicios comunitarios (13%).

Pero la situación, dentro del Estado español, dista de ser uniforme. Con datos relativos a 2004, las autoras del trabajo indican que el gasto social municipal –que engloba las partidas destinadas a la sanidad, la educación y la protección social– oscila entre los 249 euros de Navarra y los 84 de Castilla y León. Con 198 euros de gasto social municipal por habitante, la CAPV ocupa el segundo puesto de ese *ranking* en términos de gasto por habitante. En términos de gasto en relación al PIB, sin embargo, su esfuerzo es sólo 13 puntos porcentuales superior a la media. El gasto social municipal en Euskadi representa, por otra parte, el 17% de todo el gasto municipal, ligeramente por encima de la media. Los municipios que dedican una mayor parte de sus recursos a la protección social, ampliamente entendida, son los navarros (23,7%), y los que le dedican una proporción menor, los castellano leoneses (10,9%).

Los datos de Bosch y Espasa no hacen referencia

**Un análisis del gasto municipal en protección social en el conjunto del Estado español indica que los municipios de la CAPV y de Navarra son los que destinan un mayor gasto a los servicios sociales. Otro de los trabajos incluidos en esta obra colectiva confirma las desigualdades territoriales y socioeconómicas que existen en el acceso a los cuidados para personas dependientes**

expresa a los Servicios Sociales, aunque, del conjunto del gasto social, distinguen dos partidas que, en líneas generales, pueden asimilarse a este ámbito de actuación (seguridad y protección social, y promoción social). Agrupando ambas áreas, los municipios de la CAPV y de la Comunidad foral navarra vuelven a ser los que destinan un mayor gasto por habitante, aunque no un mayor porcentaje del PIB (tabla 2, pág. 14).

### Clase y dependencia

Un tercer trabajo incluido en el libro, elaborado por el profesor de la Pompeu Fabra Sebastià Sarasa, analiza las desigualdades territoriales y socioeconómicas que se producen en el acceso a los servicios de atención a las personas dependientes. Para el autor, efectivamente, las cargas familiares derivadas de los cuidados a las personas adultas con discapacidad tienen una muy desigual distribución en el Estado español según la posición

social y el lugar de residencia de las familias afectadas por esas situaciones.

El análisis realizado por Sarasa –a partir de los datos de la EDES de 1999– muestra, por una parte, el carácter clasista de la discapacidad, con tasas de prevalencias más altas en los estratos de renta, ocupación o formación más bajos: entre las personas de 25 a 54 años, el riesgo de padecer una discapacidad es 15 veces superior entre los analfabetos que entre los titulados superiores; entre las que tienen entre 65 y 74 años, el riesgo es cinco veces superior; y, a partir de esa edad, una persona analfabeta tiene el doble de riesgo de padecer una discapacidad sería que otra con estudios universitarios. De hecho, asegura Sarasa, existe una relación lineal casi perfecta entre estudios y riesgo de discapacidad. Existen además diferencias territoriales, con tasas de discapacidad más bajas, una vez controladas variables como la edad, en Madrid, Euskadi, Canarias o Aragón.

También son evidentes las diferencias cuando se analiza quién se hace cargo de la atención a las personas dependientes, aunque no tan fáciles de interpretar: cuando se analiza desde este punto de vista, el recurso a los Servicios Sociales públicos toma forma de ‘U’, y son las personas situadas en los dos extremos de la escala formativa –analfabetos y universitarios– quienes en mayor medida recurren a estos servicios. La renta, por su parte, se relaciona claramente con la posibilidad de recibir asistencia particular, no con el uso de servicios de voluntariado y, en un primer análisis, no parece ejercer gran influencia sobre el acceso a los servicios sociales públicos, lo que desmentiría en primera instancia la idea de que se trata de una red residual o asistencialista, exclusivamente orientada a los grupos de rentas bajas. En este aspecto, sin embargo, los datos de la CAPV resultan sorprendentes, ya que en esta comunidad el uso de Servicios Sociales por parte del 50% de la población más acomodada resulta sustancialmente mayor que el realizado por el 50% de la población más pobre. La diferencia es estadísticamente significativa y no se produce, al menos en ese sentido y medida, en ninguna otra comunidad.

De hecho, un análisis estadístico más detallado de estos datos llevan a Sarasa a afirmar que el uso de los servicios sociales públicos se relaciona efectivamente con la clase social, y que son las clases menos pudientes las que en mayor medida se benefician en mayor medida de ellos. Con todo, parece claro que la relación es menos lineal que en el caso de los servicios privados –claramente asociados a la renta– y que presenta comportamientos diferentes según la dimensión de clase que se contemple.

Tras los navarros, los municipios de la CAPV son los que destinan más recursos por habitante a la protección social y, dentro de ésta, a los Servicios Sociales. Su posición es peor si el esfuerzo económico realizado se relaciona con el PIB de cada comunidad.

España destina un 8% de su gasto público a protección social, frente al 55% de Dinamarca o el 31% de Alemania.

Si se suma todo el gasto en discapacidad, vejez, familia/infancia y exclusión atribuible a los Servicios Sociales, España destina al año 398 euros, frente a los 990 euros de media en la UE-15.

Tabla 1. Gasto social municipal por Comunidades Autónomas, 2004

	% s/PIB	EUROS/HAB.	% s/TOTAL GASTO
Andalucía	0,89	133	15,7
Aragón	0,56	116	11,4
Asturias	0,84	142	19,7
Baleares	0,75	165	16,7
Canarias	0,77	136	15,6
Cantabria	0,53	101	12,4
Castilla y León	0,46	84	10,9
Castilla-La Mancha	1,06	162	19,9
Cataluña	0,62	144	14,6
C. Valenciana	0,75	135	16,4
Extremadura	1,05	136	19,6
Galicia	0,65	101	16,7
Madrid	0,64	164	16,0
Murcia	0,92	133	14,6
Navarra	1,02	249	23,7
País Vasco	0,82	198	17,6
La Rioja	0,59	124	14,3
Total	0,72	140	15,8

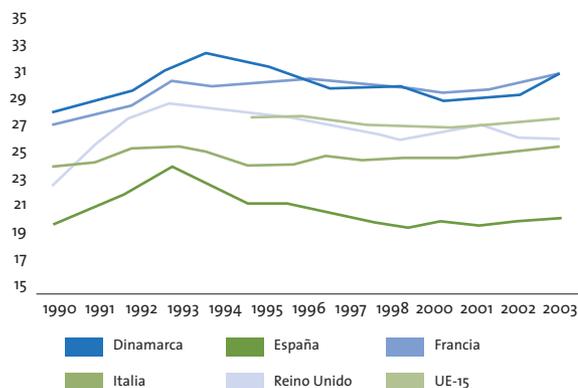
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales, 2004.

Tabla 2. Gasto municipal en seguridad, protección y promoción social por Comunidades Autónomas, 2004

	% s/PIB	EUROS/HAB.	% s/TOTAL GASTO
Andalucía	0,64	96	11,3
Aragón	0,37	76	7,5
Asturias	0,64	107	14,9
Baleares	0,48	105	10,7
Canarias	0,57	101	11,6
Cantabria	0,39	75	9,1
Castilla y León	0,36	64	8,3
Castilla-La Mancha	0,82	125	15,4
Cataluña	0,31	72	7,3
C. Valenciana	0,50	89	10,9
Extremadura	0,78	101	14,6
Galicia	0,49	75	12,6
Madrid	0,38	98	9,5
Murcia	0,49	80	8,8
Navarra	0,64	158	15,1
País Vasco	0,58	141	12,6
La Rioja	0,45	96	11,1
Total	0,47	93	10,4

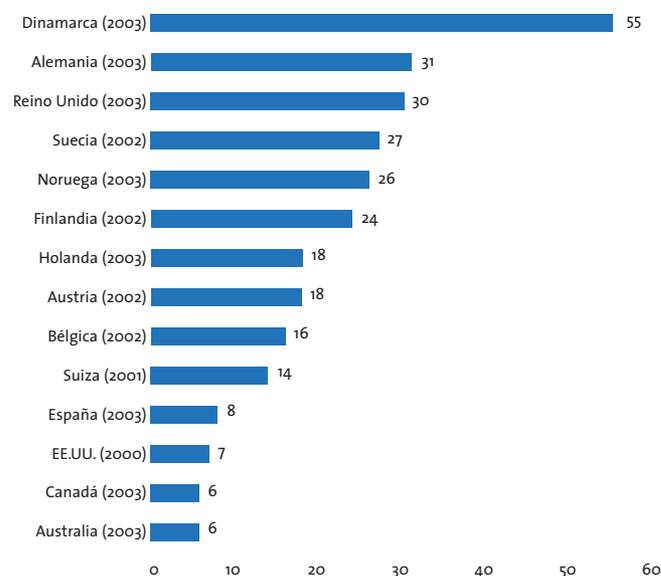
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales, 2004.

Gráfico 1. Evolución del Gasto Público en Protección Social, 1990-2003 (en % sobre el PIB)



Fuente: Eurostat, Cuentas Integradas de Protección Social

Gráfico 2. Porcentaje de gasto en Protección Social sobre el gasto público total por países



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Government Finance Yearbook 2004, Washington, D.C.; y para España IGAE, Cuentas de las Administraciones Públicas 2003.

Gráfico 3. Gasto en servicios sociales en discapacidad, vejez, familia/infancia y exclusión, por tipo de prestación, 2003

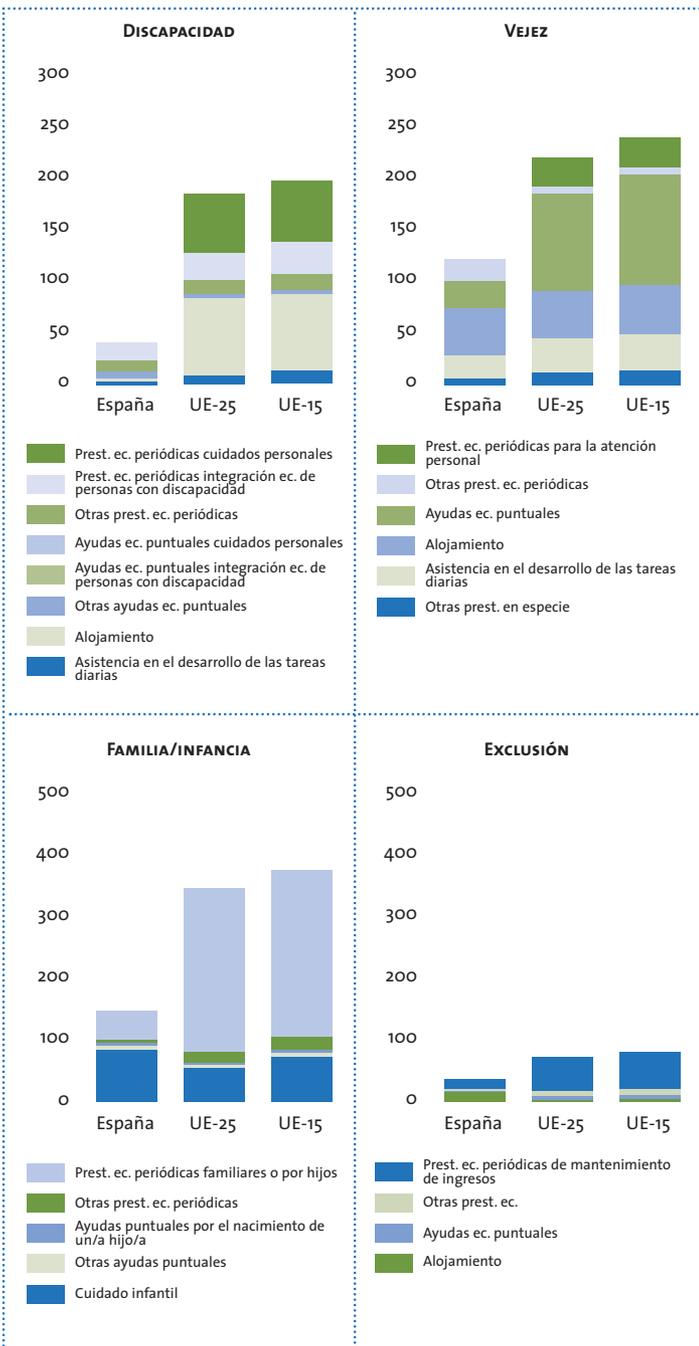
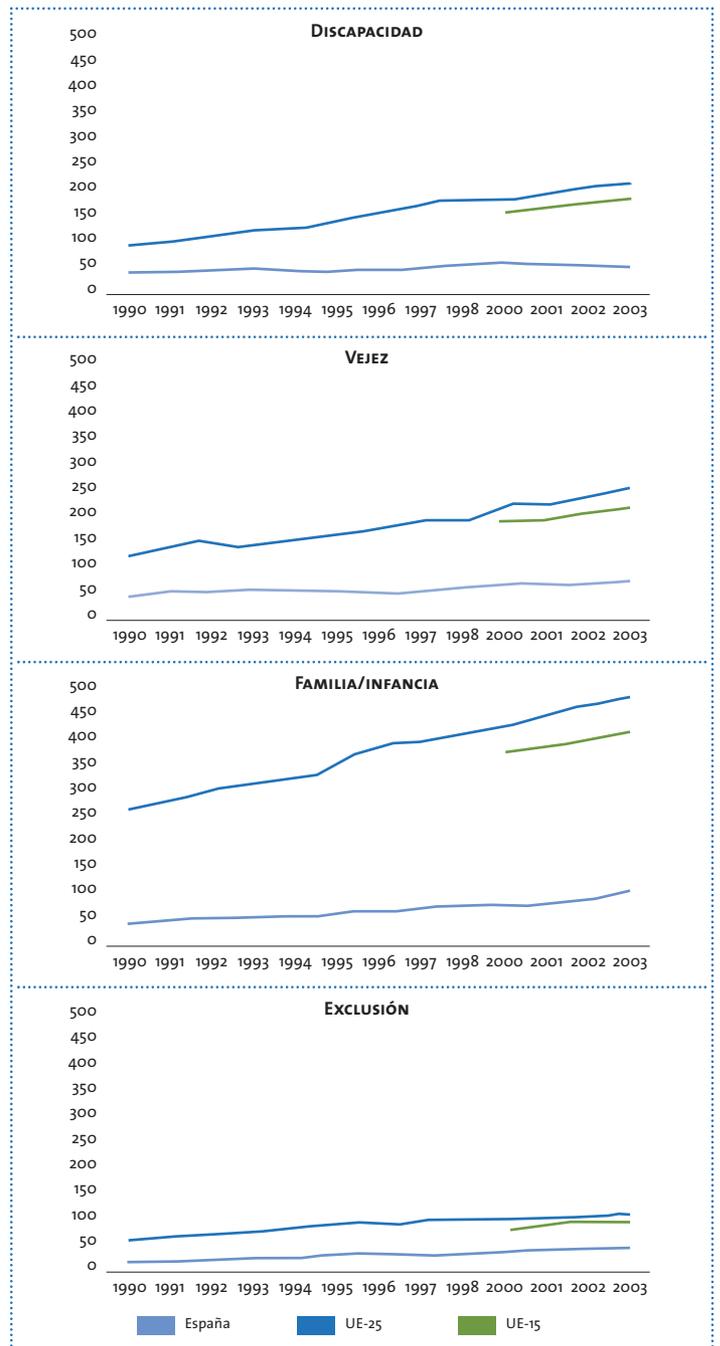


Gráfico 4. Evolución del gasto en servicios sociales en discapacidad, vejez, familia/infancia y exclusión, 1990-2003





### Martxoia Marzo

**Intervención sociolaboral con colectivos en riesgo de exclusión social**

Madrid, 3 de marzo a 30 de mayo. Organiza: Red Araña. **Más información:** Tel.: 915 25 50 99. [webempleo@webempleo.org](mailto:webempleo@webempleo.org)

**Desigualdades de género y salud** Bilbao, 13 y 14 de marzo. Organiza: Instituto Deusto de Drogodependencias. **Más información:** Tel.: 94 413 90 00. [www.idd.deusto.es](http://www.idd.deusto.es) [drogodependencias@deusto.es](mailto:drogodependencias@deusto.es)

**E-inclusion 2008: How to Implement the 'Inclusion for All' across Europe**

Milán (Italia), 24 y 25 de marzo. Organiza: European Institute of Public Administration. **Más información:** Tel.: +31 43 3296 222 [www.eipa.nl/](http://www.eipa.nl/)

**Metodologías innovadoras en la educación no formal**

Madrid, 24 de marzo a 28 de abril. Organiza: Asociación Semilla. **Más información:** Tel.: 91 798 69 55. [www.semilla.net/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=32&Itemid=80](http://www.semilla.net/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=32&Itemid=80)

**VI Forum de la Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza**

Atenas, 26 a 28 de marzo. Organiza: Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza. **Más información:** Tel.: +41 22 917 85 34. [mirror.undp.org/switzerland/wacp/es/forum\\_athens/](http://mirror.undp.org/switzerland/wacp/es/forum_athens/) [mohand.cherifi@undp.org](mailto:mohand.cherifi@undp.org)

### Apirila Abril

**Itinerarios de inserción laboral con inmigrantes**

Madrid, 7 a 24 de abril. Organiza: Asociación La Rueda. **Más información:** [formacion.larueda.info](mailto:formacion.larueda.info)

**La participación de las personas excluidas**

Bilbao, 8 a 10 de abril. Organiza: Bolunta. **Más información:** Tel.: 94 416 15 11. [www.bolunta.org](http://www.bolunta.org) [bolunta@bolunta.org](mailto:bolunta@bolunta.org)

### Maiatza Mayo

**'Activation' policies on the fringes of society: a challenge for european welfare states**

Nuremberg (Alemania), 15 y 16 de mayo. Organiza: Institute for Employment Research. **Más información:** [doku.iab.de/veranstaltungen/2008/activation\\_2008\\_call.pdf](http://doku.iab.de/veranstaltungen/2008/activation_2008_call.pdf) [sabine.fromm@iab.de](mailto:sabine.fromm@iab.de)

### Ekaina Junio

**XV International Seminar on 'Issues in Social Security: Social Protection for a Post-industrial World'**

Sigtuna (Suecia), 13 a 15 de junio. Organiza: Foundation for International Studies on Social Security. **Más información:** [fiss-socialsecurity.com/metadot/index.pl?id=22943&isa=Category&op=show\\_printer\\_friendly](http://fiss-socialsecurity.com/metadot/index.pl?id=22943&isa=Category&op=show_printer_friendly) [pete.kemp@socres.ox.ac.uk](mailto:pete.kemp@socres.ox.ac.uk)

**XII International Congress of the Basic Income Earth Network: Inequality and Development in a Globalized Economy – The Basic Income Option**

Dublin, 20 y 21 de junio. Organiza: Basic Income Earth Network. **Más información:** [www.basicincomeireland.com](http://www.basicincomeireland.com) [info@basicincomeireland.com](mailto:info@basicincomeireland.com)

**ICSW 33<sup>rd</sup> Global Conference on Social Welfare**

Tours (Francia), 30 de junio a 4 de julio. Organiza: International Council on Social Welfare. **Más información:** [www.icsw2008.org](http://www.icsw2008.org) [comite.service.francais@wanadoo.fr](mailto:comite.service.francais@wanadoo.fr)

### Uztaila Julio

**XVI Conferencia Europea de los Servicios Sociales: "Definiendo futuro de los servicios locales en Europa"**

París, 2 a 4 de julio. Organiza: European Social Network. **Más información:** [www.esn-eu.org/paris/spa/](http://www.esn-eu.org/paris/spa/)

**XXXIV Congreso de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social: "Trascendiendo las divisiones globales-locales: desafío para la educación práctica del trabajo social"**

Durban (República de Sudáfrica), 19 a 23 de julio. Organiza: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. **Más información:** [www.iassw-aiets.org](http://www.iassw-aiets.org) [sewpaul@ukzn.ac.za](mailto:sewpaul@ukzn.ac.za)

**III International Conference on Interdisciplinary Social Sciences**

Prato (Italia), 22 a 25 de julio. Organiza: Common Ground. **Más información:** Tel.: +1 217 328 0405 [io8.cgpublisher.com](mailto:io8.cgpublisher.com) [mail@commongroundpublishing.com](mailto:mail@commongroundpublishing.com)

### Abuztua Agosto

**International Conference on Child Labour and Child Exploitation**

Cairns (Australia), 3 a 5 de agosto. Organiza: Children Right's International. **Más información:** Tel.: +61 2 9999 6577. [www.childjustice.org/wsecl/](http://www.childjustice.org/wsecl/) [ceo@childjustice.org](mailto:ceo@childjustice.org)

**IFSW World Conference 2008**

Salvador de Bahía (Brasil), 16 a 19 de agosto. Organiza: International Federation of Social Workers. **Más información:** Tel.: +55 61 233 1652. Fax: +55 61 223 2420. [www.cfess.org.br](http://www.cfess.org.br) [cfess@persocom.com.br](mailto:cfess@persocom.com.br)

### Iraila Septiembre

**III Foro Social Mundial de las Migraciones**

Madrid, 11 a 13 de septiembre. Organiza: Comisión Española de Ayuda al Refugiado. **Más información:** Tel.: 91 555 06 98. [www.fsmm2008.org](http://www.fsmm2008.org)

**Cross-border influences in Social Policy**

Helsinki (Finlandia), 18 a 20 de septiembre. Organiza: ESPANet the Network for European Social Policy Analysis. **Más información:** Tel.: +358 (0)10 7511. [www.etk.fi/espanet2008/](http://www.etk.fi/espanet2008/) [mikko.kautto@etk.fi](mailto:mikko.kautto@etk.fi)

#### Produkzioa:

SIIS Centro de Documentación y Estudios  
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa  
Fundación Eguía Careaga Fundazioa

General Etxague 10  
20003 Donostia  
Tel. 943 42 36 56 / 7  
Fax 943 29 30 07  
[publicaciones@siis.net](mailto:publicaciones@siis.net)

#### Inprimaketa:

Gráficas Mitxelena S.A.  
L.G.: 55-626/00